

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **117**

Fecha: 28/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2015 00002	Ejecutivo	PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	A.S. ACCIONES SALUDABLES S.A.S.	Auto termina proceso por Pago ORDENAR el levantamiento y cancelación de las medidas cautelares decretadas.	27/07/2021	
68001 31 05 003 2015 00113	Ordinario	ORLANDO HERNANDEZ CAICEDO	HENRY GOMEZ VILLAMIZAR	Confirma sentencia	27/07/2021	
68001 31 05 003 2017 00019	Ordinario	LUIS FELIPE RIVERO GÓMEZ	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS PERDOMO S.A.S	Modifica sentencia Numerales séptimo y octavo y CONFIRMA en lo demás.	27/07/2021	
68001 31 05 003 2017 00215	Ordinario	GLORIA AZENETH MUÑOZ ROJAS	ETICOS SERRANO GOMEZ LIMITADA	Confirma sentencia	27/07/2021	
68001 31 05 003 2017 00411	Ordinario	LUIS DANIEL GOMEZ MURCIA	ASOTECNICOS Y CIA LTDA	Confirma sentencia	27/07/2021	
68001 31 05 003 2018 00020	Ordinario	JOSE LUIS MORA MENDOZA	ECOPETROL S.A.	Confirma sentencia	27/07/2021	
68001 31 05 003 2018 00212	Ordinario	DIEGO LEON GALLEGO ARBOLEDA	ORLANDO LARROTA PITA	Confirma sentencia	27/07/2021	
68001 31 05 003 2018 00223	Ordinario	CARLOS MANTILLA ROMERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Confirma sentencia	27/07/2021	
68001 31 05 003 2018 00519	Ordinario	LEIDY YISETH GUTIERREZ BERNAL	PEDRO LEON GALVIS	Revoca sentencia	27/07/2021	
68001 31 05 003 2020 00080	Ordinario	GABRIEL GARCIA HERNANDEZ	CONSORCIO VALCO CONSTRUCA	Auto que Ordena Requerimiento A la parte demandante que realice el envío del citatorio al demandado de acuerdo a lo expuesto, o allegue evidencia que de cuenta que efectivamente lo enviado se ajusta a la norma invocada, para que así lo enviado pueda surtir sus efectos en el trámite de notificación.	27/07/2021	
68001 31 05 003 2020 00223	Ordinario	SANDRA SAMUELS OLARTE	CORPORACION DIGNIFICANDO	Auto de Tramite Se correrá traslado del contrato de transacción presentado por el apoderado de la parte demandante, a las partes de este proceso, para que manifiesten si ratifican el acuerdo y proceder a estudiar su aprobación y consecuente terminación de la presente demanda, en la diligencia a celebrarse el día siguiente a la publicación en estados de esta providencia, esto es el jueves 29 de julio de 2021 a las 8 de la mañana. Por lo anterior, deben asistir las partes y apoderados a la audiencia a través del link de acceso que ya fue remitido a los togados, a efectos de dar traslado de la transacción allí mismo y decidir lo que corresponda.	27/07/2021	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003	2021 00289	Ordinario	JHON ALEXANDER CARVAJAL VASQUEZ	JULIAN ANDRES RODRIGUEZ CARVAJAL	Auto Requiere Apoderado Parte demandante para adecuar poder a cualquiera de las normas citadas.	27/07/2021	
68001 31 05 003	2021 00317	Ordinario	ZORAIDA ANGARITA ALBARRACÍN	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	Auto inadmite demanda	27/07/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIO